

## ESTABLECE RED VIAL BASICA

(Publicado en el Diario Oficial el 10 de abril de 1987)

Modificaciones incorporadas: Res.Ex. 636/87; Res.Ex. 403/92; Res.Ex. 857/98; Res.Ex. 526/2002; Res.Ex. 272/2003; Res.Ex. 480/2004

**Núm. 347 exenta.-** Santiago, 30 de Marzo de 1987.- Visto: D.S. N° 83 de 1985 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes,

### RESUELVO :

**1°.-** La Red Vial Básica de la ciudad de Santiago estará constituida por las vías que se detallan a continuación, las que se agruparán de acuerdo a las siguientes categorías viales:

#### AUTOPISTAS:

- Autopista del Sol (Pedro Aguirre Cerda, Cerrillos, Maipú) <sup>(1)</sup>
- Av. Presidente Eduardo Frei Montalva (Ruta 5 Norte) ex Panamericana Norte.
- Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez (Ruta 5 Sur) ex Carretera Presidente José J. Prieto-Panamericana Sur
- Camino a Valparaíso (Ruta 68) ex Camino a Pudahuel <sup>(2)</sup>

#### AUTOVIAS:

- Av. Presidente Kennedy
- Av. Santa María, entre A. Vespucio y Camino Lo Saldes.

#### TRONCALES:

- Anillo Américo Vespucio - Anillo Dorsal (M.A. Matta - Roma - Av. Dorsal - Av. Pedro Donoso - Colombia - H. de la Concepción - Av. Pedro de Valdivia - Av. Marathon - Av. Departamental - Av. Suiza - Av. Las Rejas - Sergio Valdovinos Jujuy - Av. Lo Espinoza - Av. Los Suspiros).
- Av. Apoquindo

<sup>1</sup> Vía agregada de acuerdo a lo señalado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial el 7 de septiembre de 2002.

<sup>2</sup> Denominación de autopistas modificada de acuerdo a lo señalado en la resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicado en el Diario Oficial el 13 de junio de 1998.

- Av. Carlos Valdovinos
- Av. Carrascal
- Av. Clotario Blest, ex Av. La Feria <sup>(3)</sup>
- Av. Domingo Santa María
- Av. Isabel Riquelme
- Av. José Joaquín Pérez
- Av. La Paz (Independencia, Recoleta). <sup>(4)</sup>
- Av. Las Condes
- Av. Las Industrias
- Av. Lo Ovalle
- Av. Salvador Gutiérrez
- Av. Tobalaba
- Av. Vivaceta
- Costaneras del Río Mapocho: incluye ejes Borgoño Artesanos - Bellavista - Los Conquistadores; Av. Santa María (entre Av. Vivaceta y Camino Lo Saldes y entre Av. Américo Vespucio y Camino el Canal); Balmaceda - Av. Cardenal José María Caro - Av. Tajamar - Nueva Costanera; Costaneras Norte y Sur.
- Eje Av. P. Aguirre Cerda y su extensión por Exposición.
- Eje Nueva Carretera Panamericana Sur - Av. Gral. Velásquez - Av. Joaquín Walker Martínez - Av. Apóstol Santiago – Av. Cerrillos <sup>(5)</sup>
- Eje Av. Portales - Gran Avenida José Miguel Carrera - San Diego - Bandera - Av. Independencia - Carretera Gral. San Martín.
- Eje Teatinos - Nataniel Cox
- Eje Av. Santa Rosa - Mac Iver - Av. Recoleta.
- Eje San Antonio - San Francisco.
- Eje Av. Vicuña Mackenna Pío Nono (Purísima) - Dominica - Av. Perú - Av. El Salto.
- Eje Av. Nueva Los Leones - Av. Los Leones – Av. Chile España – Av. José Pedro Alessandri - Av. Macul <sup>(6)</sup> - Av. La Florida - Camilo Henríquez.
- Eje Av. Vitacura - Tabancura.
- Eje Av. Eliedoro Yáñez - Av. Cristóbal Colón.
- Eje Carlos Antúnez - Martín de Zamora.

---

<sup>3</sup> Denominación “Ricardo Santa Cruz” sustituida por “Av. Santa Isabel” de acuerdo a lo señalado en la resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>4</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002, y cambiada de categoría desde “colectora-distribuidora” a “troncal” de acuerdo a lo señalado en la resolución exenta N°272, de 18 de julio de 2003, publicada en el Diario Oficial de 21 de julio de 2003.

<sup>5</sup> Vía “Av. Cerrillos” agregada de acuerdo a resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>6</sup> Vías agregadas de acuerdo a resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

- Eje Diagonal Paraguay Rancagua - Alférez Real - Av. Pocuro - Av. Isabel La Católica.
- Eje Av. Francisco Bilbao Curicó - Tarapacá - Vidaurre.
- Av. Santa Isabel <sup>(7)</sup>- Toesca – Dr. Pedro Ferrer – Av. Senador J. Guzmán <sup>(8)</sup> - Av. Diagonal Oriente - Presidente J. Battle y Ordóñez - Av. José Arrieta.
- Eje Av. Lo Errázuriz - Av. 5 de Abril - Arica - Blanco Encalada – Tupper <sup>(9)</sup> -Av. Matta - Av. Grecia <sup>(10)</sup>.
- Eje Av. Ramón Subercaseaux - Av. Rondizzoni - Ñuble - Av. Carlos Dittborn.
- Eje Salesianos – Av. Presidente Salvador Allende <sup>(11)</sup>.
- Eje Av. Gral. Ramón Freire - Av. Pajaritos.
- Eje Nueva Imperial - Av. Portales - Agustinas, hasta Av. Norte - Sur.
- San Pablo desde Av. Norte Sur al poniente.
- La Cañada, entre Avda. Tobalaba y Loreley <sup>(12)</sup>
- Loreley, entre La Cañada y Avda. Príncipe de Gales <sup>(13)</sup>
- Loreto (Recoleta). <sup>(14)</sup>
- Los Morros.
- Pintor Cicarelli
- Rodrigo de Araya

## DE SERVICIOS:

- Av. Concha y Toro (Puente Alto)
- Av. Diez de Julio
- Av. Franklin
- Av. Irarrázaval, entre Plaza Ñuñoa y Bustamante.
- Av. Irarrázaval, entre Bustamante y Vicuña Mackenna. <sup>(15)</sup>
- Av. Providencia entre Av. Vicuña Mackenna y Av. José Miguel Claro. <sup>(16)</sup>

---

<sup>7</sup> Denominación sustituida de acuerdo a lo señalado en la resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>8</sup> Vías agregadas de acuerdo a lo señalado en resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>9</sup> Vía agregada de acuerdo a resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>10</sup> Denominación de “Av. Lo Hermida” fue sustituida por “Av. Grecia” de acuerdo a lo señalado en resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>11</sup> Denominación “Vasconia” sustituida por “Av. Presidente Salvador Allende” de acuerdo a lo señalado en resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>12</sup> Vía agregada de acuerdo a lo señalado en resolución exenta N°403, de 10 de junio de 1992, publicado en el Diario Oficial el 20 de junio de 1992

<sup>13</sup> Vía agregada de acuerdo a lo señalado en resolución exenta N°403, de 10 de junio de 1992, publicado en el Diario Oficial el 20 de junio de 1992

<sup>14</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>15</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

- Av. Providencia (Av. 11 de Septiembre), entre Av. José Miguel Claro y Av. Tobaraba.
- Freire (San Bernardo).

#### **COLECTORAS DISTRIBUIDORAS:**

- 1ª Transversal (Maipú). <sup>(17)</sup>
- Alberto Llona <sup>(18)</sup>
- Antofagasta, entre Exposición y Bascuñán Guerrero. <sup>(19)</sup>
- Alcalde Pedro Alarcón
- Andes, entre Almirante Barroso y Lo Arteaga.
- Arturo Prat (Renca) <sup>(20)</sup>
- Av. 3 Poniente (Maipú). <sup>(21)</sup>
- Av. Alcalde Jorge Monckeberg – Lo Plaza – Av. El Líbano. <sup>(22)</sup>
- Av. Alejandro Flemming
- Av. América (San Bernardo)
- Av. 5 de Abril (Maipú)
- Av. Cardenal José María Caro <sup>(23)</sup>
- Av. Charles Hamilton. <sup>(24)</sup>
- Av. Chesterton
- Av. Departamental, desde Marathon al oriente. <sup>(25)</sup>
- Av. Diego Portales – Guacolda. <sup>(26)</sup>
- Av. Dublé Almeyda
- Av. Ecuador
- Av. Einstein
- Av. El Bosque (Providencia). <sup>(27)</sup>

---

<sup>16</sup> Vía modificada de categoría, de acuerdo a lo señalado en la resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>17</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>18</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>19</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>20</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>21</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>22</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>23</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>24</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>25</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>26</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>27</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

- Av. El Parrón
- Av. Esquina Blanca. <sup>(28)</sup>
- Av. Gabriela (Puente Alto, La Pintana)
- Av. Gral. O. Bonilla
- Av. Gral. Gambino
- Av. Jorge Hirmas
- Av. José Domingo Cañas
- Av. José Miguel Claro
- Av. José Manuel Infante <sup>(29)</sup>
- Av. Juan XXIII (Vitacura). <sup>(30)</sup>
- Av. La Estrella
- Av. La Palmilla. <sup>(31)</sup>
- Av. Larraín y su continuación por Av. Irarrázaval hasta Plaza Ñuñoa.
- Av. Las Industrias (San Joaquín). <sup>(32)</sup>
- Av. Las Tranqueras.
- Av. Luis Pasteur. <sup>(33)</sup>
- Av. Lo Blanco (Camino Lo Blanco)
- Av. Los Zapadores
- Av. Luis Pasteur
- Av. Manquehue
- Av. Manuel Montt
- Av. Matucana
- Av. Padre Hurtado
- Av. Paul Harris. <sup>(34)</sup>
- Av. Pedro Fontova <sup>(35)</sup>
- Av. Portugal
- Av. Príncipe de Gales

---

<sup>28</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>29</sup> Denominación sustituida de acuerdo a lo señalado en la resolución 636 exenta, de 22 de junio de 1987, publicada en el Diario Oficial de 10 de julio de 1987

<sup>30</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>31</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>32</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>33</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>34</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>35</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

- Av. Ricardo Cumming
- Av. Rojas Magallanes, entre Manutara y Av. Tobalaba <sup>(36)</sup>
- Av. Observatorio <sup>(37)</sup>
- Av. Quilín. <sup>(38)</sup>
- Av. Salvador
- Av. San Francisco (Cerro Navia, Lo Prado, Pudahuel). <sup>(39)</sup>
- Av. San Nicolás
- Av. Simón Bolívar
- Av. Tomás Moro
- Av. Valdivieso
- Bulnes, entre Mapocho y Av. Balmaceda. <sup>(40)</sup>
- Camino del Alba.;
- Camino El Guanaco. <sup>(41)</sup>
- Camino Los Trapenses. <sup>(42)</sup>
- Camino Padre Hurtado. <sup>(43)</sup>
- Catedral, entre Av. Norte Sur y Av. Matucana.
- Compañía, entre Av. Norte Sur y Av. Matucana.
- Condell (Renca). <sup>(44)</sup>
- Chacabuco
- Diego de Almagro
- Diego Tocornal. <sup>(45)</sup>
- Domingo Bondi, entre Martín de Zamora y Colón. <sup>(46)</sup>
- Eje 4 Alamos – Portales. <sup>(47)</sup>
- Eje Amunátegui - Lord Cochran
- Eje Av. Alonso de Córdova Av. Cuarto Centenario.

---

<sup>36)</sup> Frase sustituida de acuerdo a lo señalado en la Resolución Exenta N°480, de 10 de junio de 2004, publicada en el Diario Oficial el 12 de junio de 2004.

<sup>37)</sup> Denominación "El Observatorio" sustituido por "Av.Observatorio" de acuerdo a lo señalado resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>38)</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>39)</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>40)</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>41)</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>42)</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>43)</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>44)</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>45)</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>46)</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>47)</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

- Eje Av. Antonio Varas - Av. Campos de Deportes.
- Eje Av. Brasil - Almirante Latorre - Av. Club Hípico.
- Eje Av. Colón - San Martín San José (San Bernardo).
- Eje Av. Del Ferrocarril – Av. Presidente Salvador Allende. <sup>(48)</sup>
- Eje Av. Diego Portales – Guacolda. <sup>(49)</sup>
- Eje Av. Diego Silva Henríquez – Alfredo Rosende. <sup>(50)</sup>
- Eje Av. Echeñique - Los Aguiluchos.
- Eje Av. Gral. Bustamante (Ramón Carnicer) - San Eugenio.
- Eje Av. José Alcalde Délano – El Rodeo. <sup>(51)</sup>
- Eje Av. Lo Espejo Riquelme.
- Eje Av. Ricardo Lyon - Los Tres Antonios.
- Eje Av. Santos Dumont Gamero - Av. Salomón Sack.
- Eje Av. Suecia - Exequiel Fernández
- Eje Carlos Ossandón – Jorge Alessandri. <sup>(52)</sup>
- Eje Eduardo Castillo Velasco - Av. Los Orientales.
- Eje Esperanza - Unión Americana - Abate Molina - Bascuñán Guerrero.
- Eje Florencia Barrios – Vicente Pérez Rosales – Pepe Vila. <sup>(53)</sup>
- Eje República de Israel – Marathon. <sup>(54)</sup>
- Eje San Francisco – Nuevo Oriente – Cerro Negro – La Granja. <sup>(55)</sup>
- Eje San Martín - San Ignacio.
- Eje Lira - Sierra Bella
- Eje Los Dominicos - Gral. Blanche.
- Eje Los Tilos – Divino Maestro. <sup>(56)</sup>
- Eje Manuel Rodríguez - Av. Trinidad - Av. Trinidad Oriente.
- Eje Nonato Coó – Santa Cecilia – Colombia. <sup>(57)</sup>
- Eje Santa Ana - Av. Yungay - Lía Aguirre - Av. Walker Martínez.
- El Bosque, entre Isidora Goyenechea y Apoquindo. <sup>(58)</sup>
- Escuela Agrícola. <sup>(59)</sup>

---

<sup>48</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>49</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>50</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>51</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>52</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>53</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>54</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>55</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>56</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>57</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>58</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

- Estoril. <sup>(60)</sup>
- Eyzaguirre (Puente Alto)
- Froilán Roa (La Florida, Macul). <sup>(61)</sup>
- General San Martín – Santa Luisa. <sup>(62)</sup>
- Gerónimo de Alderete
- Hernando de Magallanes
- Huelén (Pudahuel)
- Isidora Goyenechea
- Ismael Valdés Vergara, entre 21 de Mayo y San Antonio. <sup>(63)</sup>
- José Joaquín Prieto Vial. <sup>(64)</sup>
- José Manuel Balmaceda (Renca). <sup>(65)</sup>
- La Dehesa. <sup>(66)</sup>
- La Serena. <sup>(67)</sup>
- Las Perdices (Peñalolén – La Reina). <sup>(68)</sup>
- Las Violetas (Quilicura). <sup>(69)</sup>
- Libertador Bernardo O`Higgins (Quilicura). <sup>(70)</sup>
- Lo Martínez (La Pintana La Cisterna - San Bernardo).
- Lota (Providencia). <sup>(71)</sup>
- Manuel Antonio Matta (Quilicura). <sup>(72)</sup>
- Manuel Rodríguez (Renca). <sup>(73)</sup>
- Manutara (La Florida). <sup>(74)</sup>
- Mapocho <sup>(75)</sup>

---

<sup>59</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>60</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>61</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>62</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>63</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>64</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>65</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>66</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>67</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>68</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>69</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>70</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>71</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>72</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>73</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>74</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>75</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

- Matta Oriente. <sup>(76)</sup>
- Neptuno (Lo Prado - Cerro Navia)
- Nueva San Martín (Maipú). <sup>(77)</sup>
- Ochagavía. <sup>(78)</sup>
- Onofre Jarpa. <sup>(79)</sup>
- Presidente Errázuriz (Las Condes). <sup>(80)</sup>
- Punta Arenas (La Granja) <sup>(81)</sup>
- Purísima (Recoleta). <sup>(82)</sup>
- Radal (Estación Central, Quinta Normal). <sup>(83)</sup>
- Raúl Labbé
- Rosas, entre Av. Norte - Sur y Av. Matucana.
- Samuel Izquierdo
- San Borja
- San José de la Estrella. <sup>(84)</sup>
- San Luis de Macul <sup>(85)</sup> - Carmen
- Santa Elena
- Santa Raquel (La Florida). <sup>(86)</sup>
- Sazie
- Teniente Cruz.
- Valenzuela Llanos. <sup>(87)</sup>
- Valenzuela Puelma. <sup>(88)</sup>

**2°.-** Asimismo, pertenecen a la Red Vial Básica compartiendo más de una de las funciones definidas en el Decreto Supremo No. 83/85, las siguientes vías:

---

<sup>76</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>77</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>78</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>79</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>80</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>81</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>82</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>83</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>84</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>85</sup> Denominación "Camino San Luis de Macul" sustituido por "San Luis de Macul" de acuerdo a lo indicado en resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>86</sup> Vía incorporada de acuerdo a lo indicado en la resolución exenta N°526, de 3 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2002.

<sup>87</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

<sup>88</sup> Vía incorporada por resolución exenta N°857, de 10 de junio de 1998, publicada el 13 de junio de 1998.

- Av. Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Eje Av. Vicuña Mackenna - Pío Nono, entre Av. Matta y Domínica.
- Todas las vías del área comprendida por el Río Mapocho - Av. Libertador Gral. Bernardo O'Higgins y Av. Norte-Sur.

Anótese, comuníquese y publíquese.- ENRIQUE ESCOBAR RODRÍGUEZ, General de Aviación, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.